I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

1002485

DECRETO EXENTO Nº202/ / 2013

Cerrillos, 30 DIC. 2013

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/5838/2013; el Memorándum Nº600/885/2013 de la Secretaría Comunal de Planificación; el Acta de Evaluación y el Acta de Apertura Electrónica de la propuesta; los Decretos Exentos N°202/2199/2013 y N°202/2299/2013; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/2199/2013, se llamó a Propuesta Pública denominada **"SERVICIO DE REPARACIÓN DE VIVIENDA Y TRANSPORTE DE ENSERES PARA FAMILIAS EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA", ID 812-43-LP13**, cuyas Aclaraciones fueron sancionadas mediante Decreto Exento N°202/2299/2013.

D E C R E T O:

1. Adjudícase la propuesta pública denominada **"SERVICIO DE REPARACIÓN DE VIVIENDA Y TRANSPORTE DE ENSERES PARA FAMILIAS EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA", ID 812-43-LP13,** cuyo llamado fue aprobado por Decreto Exento N°202/2199/2013, al Oferente **JOSÉ MANUEL MUÑOZ PINO**, cédula de identidad N°06.985.493-1, de acuerdo al siguiente detalle:

PARTIDA	UNIDAD	VALOR NETO
Construcción y armado de piezas 3x3 metros	Unidad	$960.000
Reposición y reparación de techos 3x3 metros	Unidad	$190.000
Reposición y reparación de piso 3x3 metros	Unidad	$190.000
Reposición y reparación de muros 3x3 metros	Unidad	$190.000
Instalación y reposición de ventanas 1x1 metros	Unidad	$120.000
Instalación y reposición de puerta	Unidad	$80.000
Traslado de piezas y enseres dentro de la comuna	Unidad	$180.000
Traslado de piezas y enseres fuera de la comuna	Unidad	$240.000
Traslado de piezas y enseres fuera de la región	Km	$1.550

2. La Dirección Jurídica elaborará el Contrato correspondiente, según las bases de la propuesta, los antecedentes presentados en el Acto de Apertura y la Oferta Económica del oferente.

1002495

DECRETO EXENTO Nº202/ / 2013

3. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 215.24.01.001 "Fondos de Emergencia" del presupuesto de municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/avq.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesorería Municipal
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Acción Social
I.T.S.
Secplan
Oferente
Página Web